

Hacia una detección de los procesos de radicalización: entre las instituciones y la gestión comunitaria³⁰

Rut Bermejo
Universidad Rey Juan Carlos

La detección e identificación de la existencia de procesos de radicalización y extremismo violento es claramente un reto, tanto para el mundo de investigación académica como para los profesionales que están en contacto directo con los individuos. A este reto, la detección de los procesos, se encuentran estrechamente ligados otros dos desafíos: medir del nivel o grado de radicalización violenta de un individuo o grupo y evaluar el riesgo que dichos procesos de radicalización violenta presentan para sus conciudadanos.

Los procesos de radicalización violenta se producen tanto en el entorno online como offline, y casi siempre, teniendo en cuenta las característi-

cas de la vida actual, en ambos contextos. Numerosos investigadores trabajan en la detección de la radicalización online, principalmente a través de los discursos en redes sociales como twitter, facebook o Instagram, y también, de sus comportamientos en esas plataformas: qué hacen, qué información suben o descargan e incluso las emociones que muestran los individuos en internet. No obstante, el presente trabajo está centrado en el análisis de los instrumentos diseñados y utilizados para la identificación de comportamientos cara a cara u offline.

Tras la discusión acerca del concepto de detección, la respuesta a dos preguntas guía el presente análisis. En primer lugar, la pregunta acerca de ¿qué instrumentos se utilizan en la medición de la radicalización?, para lo que se llevará a cabo una revisión de los indicadores utilizados y los instrumentos que los recopilan y, en segundo lugar, la cuestión de ¿quiénes pueden (y deben) implicarse en esa detección y gestión?

30 La investigación que sirve de base a este trabajo se enmarca dentro de dos proyectos de investigación financiados ambos por la Comisión Europea. Proyecto COUNTERADHUB, financiado por la DG Justice (2017-2019) y proyecto PRACTICIES, H2020 740072 (2017-2020). El presente artículo se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación RTI2018-095375-B-I00 "La ejecución de las penas por delitos de terrorismo", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación

Detección de la radicalización violenta

La detección de la radicalización violenta puede referirse tanto a personas como a grupos, y se define como el conjunto de acciones que, utilizando la observación y el análisis, buscan identificar a aquellos individuos/grupos que son radicales o extremistas violentos. En la medida de lo posible, al concebirse la radicalización como un proceso, la detección se relaciona con la posibilidad de identificar y medir en qué grado/paso/nivel de ese proceso se encuentran, esto es, la medición de la radicalización. Cuando se habla de medición o diagnóstico, se busca, una vez que se han detectado indicios de radicalización, identificar de la manera más certera posible, la etapa del proceso y el grado de radicalización (cognitiva, comportamental) en que se encuentra el individuo y/o grupo. Una tercera actividad o paso sería la evaluación del riesgo que dichos individuos o grupos suponen. La evaluación está intrínsecamente relacionada con la medición, y con ella se busca la estimación o evaluación del riesgo o peligro que una persona o grupo supone para sus conciudadanos, es decir, su peligrosidad criminal.

Algunas precisiones metodológicas son necesarias a la hora de afrontar estas tareas de detección, medición y evaluación del riesgo. En primer lugar, es necesario indicar que, con particularidades, estas tres tareas son similares en el análisis de “todos” los procesos de radicalización violenta, ya sean de corte ideológico (extrema derecha, extrema izquierda) o ideológico-religioso. En segundo lugar, esas tareas de detección, medición y evaluación de riesgo se pueden realizar

en diferentes niveles. En el nivel macro, el análisis se centrará en la situación de un determinado país, por ejemplo. En el nivel meso, el objeto de estudio será un grupo, barrio, colectivo, etc... Y, a nivel micro, se trata de observar y considerar a un individuo concreto. La tercera consideración metodológica se centra en aclarar que la precisión de la detección, medición y evaluación del riesgo va a depender de la posibilidad de observar y de recabar información valida y fiable al respecto, así también, el tiempo de observación y la preparación del observante serán dos variables clave. La calidad y la validez también estarán supeditadas a la existencia o no de los canales de transmisión de la información necesarios, y su resultado y utilidad estarán grandemente determinados por el grado de preparación de las instituciones y actores que deben analizarla. En este sentido, podemos hablar de tres fases: observación y recogida de información, transmisión de la información relevante y, por último, el análisis de inteligencia de toda esa información recogida y transmitida.

En cuarto y último lugar, se debe resaltar que el objetivo de la detección, medición y evaluación de la radicalización es múltiple, y va más allá de la evitación inmediata de ataques terroristas, para dirigirse hacia la consecución de una intervención temprana en los procesos de radicalización conducentes a la violencia. Esta actividad preventiva debe implicar al conjunto de actores políticos y sociales, como se analizará tras la presentación de los indicadores.

Indicadores de radicalización violenta

Con el fin de intervenir en los procesos de radicalización hacia la violencia, normalmente, se busca establecer indicadores de radicalización violenta, es decir identificar indicios, acciones, hechos, comportamientos, decisiones, discursos o vocabulario que permitan aseverar que nos encontramos ante un caso que necesita bien vigilancia, bien intervención. Un problema clásico en ciencias sociales es la fiabilidad y validez de los indicadores e instrumentos de medida, y se plantea en este punto. Su solución, el logro de indicadores válidos y fiables, debe conducir a establecer indicadores y protocolos de utilidad para la identificación y gestión del fenómeno.

En esa búsqueda de indicadores fiables y válidos para la detección de la radicalización violenta se utilizan los denominados indicios o indicadores de radicalización. Se parte de la asunción de que los procesos psicológicos y sociopolíticos de radicalización violenta tienen o deben tener alguna manifestación externa. Es decir, cuando una persona está inmersa en un proceso de esas características se produce un cambio interno de tal magnitud que se exterioriza y puede percibirse a través de la observación de su comportamiento, actitudes y otras manifestaciones. Existen sospechas de que, en ocasiones, la persona trata de evitar dar muestras de su radicalización violenta, pero evitar todo cambio es sin duda difícil y una observación experta, cuidadosa y mantenida en el tiempo debe permitir identificar al menos algunos de esos indicios.

Aunque las listas de indicadores son muchas y variadas, se suele diferenciar entre los indicios relacionados con cambios externos o de apariencia física y cambios de comportamiento. Los indicios relacionados con la apariencia física son los más fáciles de detectar, pero también se consideran los más engañosos, ya que un individuo puede tanto tratar de evitar cambiar su aspecto físico para no ser identificado como radical violento como realizar cambios en su apariencia que no necesariamente signifiquen un proceso de radicalización. Este carácter engañoso de los cambios externos es corroborado, por ejemplo, en el ámbito

de las prisiones españolas. Diversos funcionarios, que han participado en las investigaciones realizadas que dan soporte a este trabajo, han percibido cómo, en un principio, el proceso de radicalización iba acompañado de muestras físicas en la vestimenta o peinado, y, posteriormente evitan realizar cambio alguno para no ser identificados.

No obstante, ocultarlo no siempre es fácil porque la ruptura con los valores y vida anterior y el desarrollo de lazos de identificación y pertenencia con los nuevos pares suelen producir algún cambio externo. En este grupo de indicios se incluye, en el caso de la extrema derecha, por ejemplo, el uso de ropa de inspiración militar, uso del color negro, simbología nazi o antisemita y signos, letras y números específicos tatuados. Si hablamos de radicalización violenta yihadista se puede hablar de barba larga, vestir chilaba o *niqab*. Hay, también, indicios como llevar el pelo muy corto o rapado que son compartidos por ambos tipos de colectivos radicales y violentos.

Los cambios de comportamiento incluyen tanto hábitos y rutinas como cambios en los temas de interés, expresiones y vocabulario. Se pueden observar cambios de comportamiento en general, y en particular hacia los amigos, compañeros o familiares. En este sentido, se suele identificar una etapa de aislamiento (Trujillo, 2019) frente a sus pares anteriores y un abandono de sus antiguas prácticas de ocio, a la vez que se adoptan nuevas rutinas y contactos que les acercan a personas afines a sus nuevas ideas. Este camino les lleva progresivamente a integrarse en un nuevo grupo de pares, que aboga e incorpora radicales violentos, con los que ahora se identifican, hasta llegar a seguir escrupulosamente los dictados ideológicos y hábitos de éstos. Una vez integrados de manera más o menos formal en el grupo, los individuos pueden realizar tareas como transmitir información para la realización de acciones y diseminar propaganda de su nuevo grupo u organización, recaudar dinero e incluso comenzar actividades de proselitismo o incitar a otros al uso de la violencia. Así, los cambios de comportamiento individuales toman y tienen una dimensión colectiva.

Entre esos cambios de comportamiento está la utilización de un nuevo discurso sobre la realidad y un vocabulario para designar personas o grupos. En el nuevo relato se incluyen palabras y expresiones de odio hacia diferentes grupos de personas, la utilización de vocabulario excluyente, una visión dicotómica del mundo y la creencia y expresión de teorías conspirativas. La persona comienza a percibir el mundo en términos de ofensas y agravios e incluso a deslegitimar el orden político democrático y secular. En este grupo de términos y expresiones encontramos también todas aquellas que aprueban y alaban la actividad violenta, represalias y venganzas contra determinados colectivos y ensalzan las acciones de organizaciones terroristas.

Dos ideas son importantes para concluir estas pinceladas sobre indicadores de radicalización violenta. Primero, todos estos indicios, de similar o diferente naturaleza, deben ser analizados en su conjunto. Un solo indicio, del tipo que sea, no es suficiente para llegar a una conclusión clara. Como se ha indicado, una persona puede comenzar a percibir el mundo de manera maniquea, pero no convertirse en radical violento, al igual que alguien puede incorporar cambios en su aspecto físico por muchos motivos diferentes a la radicalización violenta. Segundo, la observación durante un periodo de tiempo más o menos extenso es necesaria con el fin de poder observar la relevancia real de estos indicadores e indicios.

La medición y evaluación del riesgo

La siguiente pregunta que reclama la atención de investigadores y expertos es la cuestión de si es posible medir la radicalización violenta. Parece evidente que la medición de la radicalización está íntimamente ligada con la detección, pero implica ir un paso más allá: conocer no sólo si un individuo se encuentra en un proceso de radicalización violenta, sino ser capaz de identificar en qué fase del proceso hacia la radicalización violenta se encuentra. La medición se basa de nuevo en la observación durante periodos de tiempo prolongados y por actores especializados. Así, se diseñan instrumentos que deben ser aplicados por profesionales y que incluyen periodos de observación prolongados, no puntuales y la aplicación de los instrumentos de medida se prevé cada cierto tiempo lo que permite la comparación y la medición y, en consecuencia, la observación de los posibles cambios hacia una mayor o menor radicalización violenta.

Los entornos “controlados”, donde es posible la observación durante 24 horas, serán los ideales. Así, prisiones, centros de menores o el ciberespacio, donde es posible seguir y analizar

a los sujetos en sus comportamientos privados y públicos, son los entornos ideales y donde la medición de la radicalización violenta puede dar mejores resultados. En estos contextos, serán los expertos: trabajadores sociales, psicólogos los que realicen la aplicación de los instrumentos de medida diseñados.

Estos instrumentos no tienen un objetivo teórico sino empírico. Interesan, al medir el grado de radicalización, para analizar el riesgo que suponen dichos sujetos. Así, los instrumentos de evaluación o análisis de riesgos tratan de completar el conocimiento que, en relación a un individuo, han proporcionado los indicadores anteriores. Si los instrumentos de medición desarrollan escalas que permiten conocer la posición en la escala ideológica y también su activismo e intenciones, entonces los instrumentos de evaluación de riesgo cumplen dos objetivos principales. Primero, identificar individuos vulnerables y segundo, estimar o conocer la probabilidad de que alguien que se encuentra en la senda del extremismo cometa acciones violentas.

Dichos instrumentos se centran en el análisis de los factores e indicadores individuales, pero no olvidan el contexto, al basarse en la hipótesis de que el riesgo es algo dinámico y contextual relacionado con el ambiente en el que viven

los sujetos o con la ideología de sus familiares y amigos del mundo real o virtual. Así los análisis incluyen la medición y evaluación de factores que analizan sus ideas políticas, creencias religiosas, factores psicológicos, y sociales (veáse tabla 1).

Tabla 1. Dimensiones y factores a incluir en un instrumento de análisis de riesgos (adaptación de VERA 2).

Creencias y actitudes	Contexto y propósito	Historia y potencial	Compromiso y motivación	Ítems de protección
– Compromiso con la ideología	– Buscador, consumidor de material extremista violento	– Exposición temprana a ideología combativa pro-violenta	– Glorificación de la acción violenta	– Reinterpretación de la ideología, menos rígida
– Visión sobre víctimas de injusticias y agravios	– Identificación de un blanco en respuesta a injusticia percibida	– Red social involucrada en acciones violentas (familia y amigos)	– Impulsado por el oportunismo criminal	– Rechazo a la violencia para conseguir objetivos
– Deshumanización de blancos identificados	– Contactos con extremistas violentos	– antecedentes penales de violencia	– Compromiso con el grupo/ ideología grupal	– Cambio de visión del enemigo
– Rechazo a la sociedad y valores democráticos	– Propósito expresado con ira y violencia	– entrenamiento en táctica paramilitar y explosivos	– Impulsado por la imperativa moral/ superioridad	– Participación en programas de desradicalización y relacionados con delitos
– Sentimientos de odio, discriminación y aislamiento	– Deseo de morir por la causa y martirio	– Entrenamiento ideológico extremista	– Impulsado por la emoción, ventura	– Apoyo comunitario a la no violencia
– Hostilidad a la identidad nacional colectiva	– Intención de planear una acción violenta			– Apoyo familiar a la no violencia
– Falta de empatía fuera de su grupo	– Susceptible a la influencia, autoridad y adoctrinamiento.			

Fuente: elaboración para el MOOC Radicalización violenta: análisis, detección y prevención, a partir de diversos instrumentos: VERA 2, Instrumento diseñado por ARMII, Instituciones Penitenciarias, etc.

Uno de los académicos que ha trabajado estos instrumentos de análisis de riesgo es el profesor Silke (2014). Este autor presenta una serie de dimensiones como imprescindibles para esa evaluación de riesgos en el contexto de prisiones (gráfico 1). Incluye las siguientes dimensiones: ideología, capacidad, afiliaciones, contexto político, social y ambiental, factores de desenganche, comportamiento bajo custodia y factores emocionales.

Gráfico 1. Factores clave para la evaluación del riesgo de terrorismo.



Fuente: Silke 2014 p. 113.

Este mismo autor aborda también la cuestión de la recogida de información e identifica tres técnicas o instrumentos para evaluar el riesgo o peligrosidad de este tipo de individuos. En primer lugar, las entrevistas en profundidad, en segundo lugar, los test especializados y, en tercer lugar, la información procedente de terceras fuentes. En este último grupo, y para el caso de prisiones incluye, por ejemplo, los informes judiciales, de prisiones y policiales (Silke 2014: 116-119). Esta

visión amplia, que considera variadas fuentes de información como las propuestas, se completa con la aplicación de los test existentes (VERA 2, ERG 22+, ...) y permite la detección, medición o evaluación del riesgo; actividad esencial para identificar mecanismos de prevención y diseñar acciones y políticas anticipativas. La acción preventiva es posible si se defiende la visión anticipativa y proactiva de las políticas de intervención en materia de radicalización violenta.

¿Quién detecta y gestiona la radicalización violenta?

Desde que se comenzó a discutir el problema de la radicalización violenta, allá en el año 2004 (Coolsaet 2019) y cómo intervenir en él, numerosos actores institucionales se han implicado en esta tarea. Entre ellos se cuentan instituciones como las Fuerzas y cuerpos de seguridad, instituciones de tratamiento de menores, jueces, fiscales, miembros de instituciones penitenciarias cuyas competencias y acciones se han ampliado para tratar este fenómeno.

Sin embargo, desde muy temprano, se percibió la necesidad de implicar a otros actores fuera de ese marco institucional de seguridad y justicia con el fin de dar una visión holística. Dicha visión implica un análisis multidisciplinar y el diseño de intervenciones multi-agencia para luchar contra este fenómeno. Todos estos términos, no hacen otra cosa que propugnar una visión amplia del fenómeno de la radicalización violenta, que exceda el ámbito propio de esas instituciones “clásicas” para incorporar otros actores, agencias o agentes cuyas visiones y especialidades se complementen en la respuesta a este fenómeno complejo. En ese grupo multidisciplinar más amplio se busca la cooperación de colectivos profesionales especializados: psicólogos, trabajadores sociales, profesionales sanitarios, profesores... incluyendo también a asociaciones que trabajan en el ámbito de la inclusión e integración y a las familias.

En esa visión holística también promociona la llamada intervención multiagencia. La idea de colaboración multi-agencia se desarrolla en torno al concepto de prevención temprana, en la que los profesionales de primera línea deben ser la pieza clave de la respuesta. Por aproximación multi-agencia se entiende la creación de redes que incluyan agentes de la ley, profesionales de los servicios sociales, ONGs y representantes de las comunidades y sociedad civil, incluyendo a los jóvenes y a las familias. Esas redes tienen como misión prevenir la radicalización y proteger a aquellos individuos considerados en riesgo.

Al ser redes en las que se comparte información y experiencia, la ventaja de este enfoque es la posibilidad de diseñar medidas fiables y duraderas. Estas redes deben trabajar en el ámbito local, de acuerdo con su conocimiento y experiencia, y diseñar intervenciones particularizadas en las que el individuo se presenta en el centro de un gran número de interacciones que se conectan entre sí. En el centro de esa red de interacciones en su entorno más cercano encontramos a los amigos y la familia. Estos son los primeros actores clave para detectar y actuar ante un proceso de radicalización violenta. En el siguiente círculo se sitúan todas aquellas instituciones que constituyen el modelo de respuesta multi-agencia: escuelas infantiles, colegio, compañeros de trabajo, la comunidad, las entidades municipales,

líderes/comunidades religiosas, asociaciones de tiempo libre, policías de proximidad, centros de salud, y en un plano secundario o posterior encontramos las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y los centros de menores y penitenciarios cuya necesidad de actuación es concebida como el resultado del fracaso de la actividad preventiva anterior.

La RAN identifica 10 lecciones aprendidas del trabajo con un enfoque multi-agencia (tabla

2). Estas lecciones, que están pensadas como directrices para la creación de redes multi-actores, han sido tomadas de los modelos de prevención de la delincuencia que funcionan principalmente en los países del norte de Europa. Estos modelos reciben diferentes nombres como “modelo ancla”, modelos de prevención comunitaria, modelos de asociación policía-comunidad o modelos de gobernanza híbrida.

Tabla 2. Lecciones aprendidas para un enfoque multi-agencia

Lección Primera
Trabajar con una aproximación multiagencia es compartir conocimiento y experiencia sobre la prevención de la radicalización violenta y discutir cada caso individual
Lección segunda
Debe existir un punto de contacto que lidere y coordine el proceso de intercambio de información y de toma de decisiones
Lección tercera
Un enfoque multi-agencia debe construirse teniendo en cuenta las colaboraciones preexistentes entre las autoridades locales y las entidades legalmente vinculadas
Lección cuarta
La estructura multiagencia se debe construir, si es posible, a nivel local
Lección quinta
Establecer una estructura general: una estructura genérica multi-agencia enfocada a distintas cuestiones sociales, como la prevención de la criminalidad y la prevención o lucha contra la radicalización violenta
Lección sexta
Implicar a las comunidades desde el comienzo para construir una relación duradera
Lección séptima
Organizar reuniones presenciales de manera regular
Lección octava
Evaluación y seguimiento
Lección novena
Asegurarse un entendimiento común de los objetivos, papeles y procedimientos
Lección décima
Establecer unas reglas claras sobre la confidencialidad de la información compartida

Fuente RAN: https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/networks/radicalisation_awareness_network/docs/multiagency_infographic_en.pdf

Como conclusión, es necesario incorporar la idea de que la gestión de los procesos de radicalización violenta debe incluir a todos estos actores y a la sociedad en su conjunto. Los individuos o

grupos no se radicalizan fuera de un contexto y su rehabilitación e inclusión debe pasar por trabajar con y en esos contextos de los que surgen, y a los que deben volver para reintegrarse en la sociedad.